

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	418893
Número de orden de compra a modificar:	117589

Entidad compradora:	Departamento Administrativo de la Función Pública
Nombre del solicitante:	Dario Santiago Cárdenas Vargas
Proveedor:	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-09-13 17:07:05

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-09-13	2024-12-31

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
112067	Vigencia 2023	CDP-30023	CDP	30023
112068	Vigencia 2024	VF-44023	VF	44023

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 8	11.0	Mes	17602344.00	CDP-30023	193625784.00

2	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 3	11.0	Mes	6600879.00	CDP-30023	72609669.00
3	ays04--R11 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas Tiempo Completo - 2	11.0	Mes	4400586.00	CDP-30023	48406446.00
4	ays04--R11 - Jabón para loza 3 (Compra) - 10	11.0	Unidad	41992.50	CDP-30023	461917.50
5	ays04--R11 - Jabón en barra azul (Compra) - 10	11.0	Unidad	14480.00	CDP-30023	159280.00
6	ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 10	11.0	Unidad	11768.00	CDP-30023	129448.00
7	ays04--R11 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 10	11.0	Unidad	42367.50	CDP-30023	466042.50
8	ays04--R11 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 10	11.0	Unidad	40890.00	CDP-30023	449790.00
9	ays04--R11 - Limpiador desinfectante para uso general 3 (Compra) - 10	11.0	Unidad	13752.00	CDP-30023	151272.00
10	ays04--R11 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 2	11.0	Unidad	6676.80	CDP-30023	73444.80
11	ays04--R11 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 10	11.0	Unidad	37980.00	CDP-30023	417780.00
12	ays04--R11 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 5	11.0	Unidad	43961.25	CDP-30023	483573.75
13	ays04--R11 - Creolina 1 (Compra) - 1	11.0	Unidad	2153.60	CDP-30023	23689.60

14	ays04--R11 - Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra) - 1	11.0	Unidad	4749.60	CDP-30023	52245.60
15	ays04--R11 - Lustrador de muebles (Compra) - 1	11.0	Unidad	1388.80	CDP-30023	15276.80
16	ays04--R11 - Líquido cubre rasguños para madera (Compra) - 1	11.0	Unidad	2261.60	CDP-30023	24877.60
17	ays04--R11 - Crema para cuero (Compra) - 1	11.0	Unidad	5774.40	CDP-30023	63518.40
18	ays04--R11 - Cera emulsionada Neutra (Compra) - 5	11.0	Unidad	27558.75	CDP-30023	303146.25
19	ays04--R11 - Sellante para pisos (Compra) - 10	11.0	Unidad	229830.00	CDP-30023	2528130.00
20	ays04--R11 - Removedor de cera (Compra) - 10	11.0	Unidad	51930.00	CDP-30023	571230.00
21	ays04--R11 - Varsol ecológico 1 (Compra) - 1	11.0	Unidad	4028.00	CDP-30023	44308.00
22	ays04--R11 - Ambientador 1 (Compra) - 10	11.0	Unidad	41340.00	CDP-30023	454740.00
23	ays04--R11 - Insecticida 2 (Compra) - 1	11.0	Unidad	8463.20	CDP-30023	93095.20
24	ays04--R11 - Limpiones 1 (Compra) - 10	11.0	Unidad	9160.00	CDP-30023	100760.00
25	ays04--R11 - Bayetilla 2 (Compra) - 10	11.0	Unidad	11312.00	CDP-30023	124432.00
26	ays04--R11 - Esponjilla 1 (Compra) - 10	11.0	Unidad	4752.00	CDP-30023	52272.00

27	ays04--R11 - Esponjilla 3 (Compra) - 10	11.0	Unidad	1992.00	CDP-30023	21912.00
28	ays04--R11 - Escoba 1 (Compra) - 5	11.0	Unidad	7980.00	CDP-30023	87780.00
29	ays04--R11 - Escoba 2 (Compra) - 5	11.0	Unidad	7980.00	CDP-30023	87780.00
30	ays04--R11 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 5	11.0	Unidad	6068.00	CDP-30023	66748.00
31	ays04--R11 - Trapero 3 (Compra) - 10	11.0	Unidad	40717.50	CDP-30023	447892.50
32	ays04--R11 - Mango madera trapero (Compra) - 5	11.0	Unidad	6068.00	CDP-30023	66748.00
33	ays04--R11 - Pads 2 (Compra) - 3	11.0	Unidad	28924.80	CDP-30023	318172.80
34	ays04--R11 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 100	11.0	Unidad	40950.00	CDP-30023	450450.00
35	ays04--R11 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 100	11.0	Unidad	47625.00	CDP-30023	523875.00
36	ays04--R11 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 100	11.0	Unidad	49650.00	CDP-30023	546150.00
37	ays04--R11 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 100	11.0	Unidad	106050.00	CDP-30023	1166550.00
38	ays04--R11 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 100	11.0	Unidad	112050.00	CDP-30023	1232550.00
39	ays04--R11 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 100	11.0	Unidad	112050.00	CDP-30023	1232550.00
40	ays04--R11 - Guantes 1 (Compra) - 10	11.0	Unidad	22568.00	CDP-30023	248248.00
41	ays04--R11 - Guantes 2 (Compra) - 10	11.0	Unidad	22568.00	CDP-30023	248248.00

42	ays04--R11 - Guantes 6 (Compra) - 3	11.0	Unidad	43506.00	CDP-30023	478566.00
43	ays04--R11 - Guantes 7 (Compra) - 2	11.0	Unidad	10617.60	CDP-30023	116793.60
44	ays04--R11 - Tapabocas 1 (Compra) - 5	11.0	Unidad	29280.00	CDP-30023	322080.00
45	ays04--R11 - Papel higiénico 1 (Compra) - 50	11.0	Unidad	44025.00	CDP-30023	484275.00
46	ays04--R11 - Papel higiénico 3 (Compra) - 150	11.0	Unidad	869737.50	CDP-30023	9567112.50
47	ays04--R11 - Toallas para manos 1 (Compra) - 5	11.0	Unidad	53321.25	CDP-30023	586533.75
48	ays04--R11 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 30	11.0	Unidad	96367.50	CDP-30023	1060042.50
49	ays04--R11 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 30	11.0	Unidad	109980.00	CDP-30023	1209780.00
50	ays04--R11 - Mezclador 1 (Compra) - 15	11.0	Unidad	26976.00	CDP-30023	296736.00
51	ays04--R11 - Termo para café 2 (Compra) - 5	11.0	Unidad	26772.00	CDP-30023	294492.00
52	ays04--R11 - Café 1 (Compra) - 150	11.0	Unidad	1429312.50	CDP-30023	15722437.50
53	ays04--R11 - Crema para café (Compra) - 20	11.0	Unidad	140865.00	CDP-30023	1549515.00
54	ays04--R11 - Azúcar 1 (Compra) - 60	11.0	Unidad	280665.00	CDP-30023	3087315.00
55	ays04--R11 - Aromática (Compra) - 100	11.0	Unidad	97500.00	CDP-30023	1072500.00
56	ays04--R11 - Bebida de frutas (Compra) - 50	11.0	Unidad	315000.00	CDP-30023	3465000.00

57	ays04--R11 - Bebida de panela (Compra) - 50	11.0	Unidad	120937.50	CDP-30023	1330312.50
58	ays04--R11 - Infusión frutal (Compra) - 50	11.0	Unidad	69300.00	CDP-30023	762300.00
59	ays04--R11 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 1	11.0	Unidad	1678.40	CDP-30023	18462.40
60	ays04--R11 - Recogedor de basura 2 (Compra) - 2	11.0	Unidad	4110.40	CDP-30023	45214.40
61	ays04--R11 - Atomizadores (Compra) - 5	11.0	Unidad	5460.00	CDP-30023	60060.00
62	ays04--R11 - Balde (Compra) - 4	11.0	Unidad	13558.40	CDP-30023	149142.40
63	ays04--R11 - Carro exprimidor de trapero 2 (Arrendamiento) - 10	11.0	Unidad	90990.00	CDP-30023	1000890.00
64	ays04--R11 - Señales peatonales de prevención y atención 1 (Compra) - 10	11.0	Unidad	7840.00	CDP-30023	86240.00
65	ays04--R11 - Aspiradora 1 (Arrendamiento) - 1	11.0	Unidad	11656.00	CDP-30023	128216.00
66	ays04--R11 - Lavabrilladora de pisos 1 (Arrendamiento) - 10	11.0	Unidad	504187.50	CDP-30023	5546062.50
67	ays04--R11 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-30023	0.00
68	ays04--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-30023	0.00
69	ays04--R11 - AIU	1.0	Unidad	39167245.54	CDP-30023	39167245.54
70	ays04--R11 - IVA	1.0	Unidad	7441776.65	CDP-30023	7441776.65
71	Carro de Bebidas (Compra)	10.0	Unidad	649309.00	CDP-30023	6493090.00

72	Termo para café 2 (Compra)	2.0	Unidad	130109.00	CDP-30023	260218.00
73	Bandeja 2 (Compra)	10.0	Unidad	74546.00	CDP-30023	745460.00
74	Greca para tintos 3 (Arrendamiento)	8.0	Unidad	224656.00	VF-44023	1797248.00
75	Horno microondas de tipo industrial (Compra)	7.0	Unidad	757791.00	CDP-30023	5304537.00

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 8	109.00	Día	657564.90	VF-44023	71674574.10
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 3	109.00	Día	246586.84	VF-44023	26877965.56
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas Tiempo Completo - 2	109.00	Día	164391.22	VF-44023	17918642.98
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 10	4.00	Mes	12860.07	VF-44023	51440.28
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 5	4.00	Mes	23149.60	VF-44023	92598.40
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Jabón para loza 3 (Compra) - 5	4.00	Mes	22944.70	VF-44023	91778.80

Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 10	4.00	Mes	41504.54	VF-44023	166018.16
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Sellante para pisos (Compra) - 4	4.00	Mes	100463.29	VF-44023	401853.16
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Bayetilla 2 (Compra) - 10	4.00	Mes	12361.75	VF-44023	49447.00
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Esponjilla 1 (Compra) - 8	4.00	Mes	4154.39	VF-44023	16617.56
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Esponjilla 3 (Compra) - 8	4.00	Mes	1741.49	VF-44023	6965.96
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Limpiones 1 (Compra) - 4	4.00	Mes	4004.02	VF-44023	16016.08
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Removedor de cera (Compra) - 3	4.00	Mes	17024.73	VF-44023	68098.92
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Pads 2 (Compra) - 5	4.00	Mes	52681.70	VF-44023	210726.80
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Guantes 2 (Compra) - 11	4.00	Mes	27128.54	VF-44023	108514.16
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Guantes 6 (Compra) - 3	4.00	Mes	47543.36	VF-44023	190173.44
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Guantes 7 (Compra) - 2	4.00	Mes	11602.91	VF-44023	46411.64
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Papel higiénico 1 (Compra) - 10	4.00	Mes	9622.10	VF-44023	38488.40
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Papel higiénico 3 (Compra) - 100	4.00	Mes	633632.76	VF-44023	2534531.04
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Toallas para manos 1 (Compra) - 12	4.00	Mes	139847.36	VF-44023	559389.44

Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 10	4.00	Mes	35103.47	VF-44023	140413.88
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 10	4.00	Mes	40062.05	VF-44023	160248.20
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Mezclador 1 (Compra) - 15	4.00	Mes	29479.37	VF-44023	117917.48
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Café 1 (Compra) - 30	4.00	Mes	312390.54	VF-44023	1249562.16
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Azúcar 1 (Compra) - 25	4.00	Mes	127796.13	VF-44023	511184.52
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Aromática (Compra) - 37	4.00	Mes	39422.76	VF-44023	157691.04
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Bebida de panela (Compra) - 30	4.00	Mes	79296.30	VF-44023	317185.20
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Infusión frutal (Compra) - 37	4.00	Mes	56040.97	VF-44023	224163.88
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 1	4.00	Mes	1834.16	VF-44023	7336.64
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Carro exprimidor de traperos 2 (Arrendamiento) 10	4.00	Mes	90990.00	VF-44023	363960.00
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Aspiradora 1 (Arrendamiento) 1	4.00	Mes	11656.00	VF-44023	46624.00
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Lavabridadora de pisos 1 (Arrendamiento) 10	4.00	Mes	504187.50	VF-44023	2016750.00
Nuevo	Nuevo	Greca para tintos 3 (Arrendamiento) 8	4.00	Mes	224656.00	VF-44023	898624.00

Editado	69	ays04--R11 - AIU	1.00	Unidad	51900436.83	CDP-30023	51900436.83
Editado	70	ays04--R11 - IVA	1.00	Unidad	9861082.99	CDP-30023	9861082.99

#### Detalle o justificación de la aclaración

Es indispensable contar con la continuidad de la prestación del servicio, puesto que la limpieza y asepsia del edificio de la entidad garantiza la salud de los funcionarios, contratistas y visitantes. De igual forma, el servicio de cafetería redunda en el bienestar de los mismos. Del presupuesto inicial queda un remanente de \$ 4.219.310,28. Debido a las necesidades anteriormente expuestas, y a los ajustes hechos en los ítems, se proyecta una adición por \$142.484.410,51 y una prórroga por 109 días (31/12/2024).

LIDOSKA JULIA  
DOLORES  
PERALTA PRIETO

Firmado digitalmente  
por LIDOSKA JULIA  
DOLORES PERALTA  
PRIETO  
Fecha: 2024.09.13  
17:32:42 -05'00'

Firma ordenador del gasto

Nombre: Lidoska Julia Peralta Prieto

Documento: C.C. 52.045.224

Firma de proveedor

Nombre: Carlos Andres Duarte Valenzuela

Documento: CC. 91.511.562 de Bucaramanga



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	424	Fecha Registro:	2024-01-05	Unidad / Subunidad ejecutora:	05-01-01 DEPARTAMENTO DE LA FUNCION PUBLICA - GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	328.058.338,62	Valor Total Operaciones:	185.539.793,00		Valor Actual.:	513.598.131,62	Saldo x Comprometer:	185.539.793,00	Vr. Bloqueado	0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**      **AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Numero:	424	Fecha Registro:	2024-01-05	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-----	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 DAFP GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2024-04-26		20.000.000,00			
					2024-09-12		147.539.793,00			
					2024-01-31	328.058.338,62	18.000.000,00			
					<b>Total:</b>	328.058.338,62	185.539.793,00	513.598.131,62	185.539.793,00	0,00

**Objeto:** VF Contrato 231-2023 Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería, incluidos los elementos que se detallan en la ficha técnica del Acuerdo Marco de Precios, en las instalaciones físicas del Departamento Administrativo de la Función Pública

**YENNY MARCELA HERRERA MARTINEZ**  
 Firmado digitalmente por YENNY MARCELA HERRERA MARTINEZ  
 Fecha: 2024.09.12 20:45:07 -05'00'

Firma Responsable

**SOLICITUD DE ADICIÓN No. 2 Y PRÓRROGA No. 2  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 231-2023**

Doctora  
Julia Lidoska Dolores Peralta Prieto  
Ordenadora del gasto

En mi calidad de supervisor de la Orden de Compra No.117589 correspondiente al contrato No. 231-2023 me permito presentar justificación para adelantar la adición No.2 y prórroga No.1 en los siguientes términos:

**Datos del contrato**

- **Tipo y número:** Orden de compra- Contrato No. 231-2023.
- **Contratista:** Unión Temporal Ecolimpieza 4G, Nit 901676833-8
- **Objeto:** Prestación del servicio Integral de Aseo y Cafetería, incluidos los elementos que se detallan en la ficha técnica del Acuerdo Marco de Precios, en las instalaciones físicas del Departamento Administrativo de la Función Pública, ubicadas en la Carrera 6 N° 12 – 62 de la ciudad de Bogotá.
- **Valor inicial:** Cuatrocientos veinte y un millones novecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos con setenta y tres centavos m/cte. (\$421.943.458,73), incluido el impuesto al valor agregado (IVA) cuando a ello hubiere lugar y los demás impuestos, tasas, contribuciones legales, costos directos e indirectos asociados al contrato, discriminado de la siguiente manera:
- **Fecha de inicio:** Diecisiete (17) de octubre de 2023
- **Fecha de terminación inicial:** Treinta (31) de agosto de 2024

- **Fecha de prórroga número 1:** Del primero (01) de septiembre de 2024 hasta el trece (13) de septiembre de 2024
- **Fecha de terminación:** Trece (13) de septiembre de 2024
- **Adición número 1:** Dieciséis millones trescientos treinta y ocho mil dieciocho pesos con ochenta y un centavos (\$16.338.018,81), m/cte.

### Estado Financiero

Valor inicial del contrato:	\$421.943.458,73
Valor de adición No 1	\$16.338.018,81
Valor total del contrato	<b>\$438.281.477,54</b>
Valor pagado al contratista	\$356.283.817,49
Valor pendiente por pagar al contratista	\$0
Valor pendiente de ejecución	<b>\$81.997.660,06</b>

### Justificación

1. A la fecha de la presentación de esta adición y prórroga, se tiene proyectado el pago del mes de agosto de 2024 (del 1 al 30 de agosto), el cual corresponde a un valor de treinta y tres millones seiscientos dos mil seiscientos cuarenta y cinco pesos con quince centavos m/cte (\$ 33.602.645,15)

Item	Valor diario	Cantidad	Días	Total
Operario de aseo y cafetería	\$ 806.774,10	11,00	30,00	\$ 24.203.223,00
Operario mantenimiento	\$ 146.686,20	2,00	30,00	\$ 4.400.586,00
Insumos				\$ 1.425.364,50
Subtotal				\$ 30.029.173,50
AIU (10%)				\$ 3.002.917,35
IVA (19% AIU)				\$ 570.554,30
<b>Total</b>				<b>\$ 33.602.645,15</b>

2. A la fecha de la presentación de esta adición y prórroga, se tiene proyectado el pago del mes de septiembre de 2024 (del 1 al 13 de septiembre), el cual corresponde a un valor de **quince millones quinientos cuarenta y tres mil novecientos pesos con treinta y ocho centavos m/cte (\$ 15.543.900,38)**

Item	Cantidad	Valor mensual	Valor diario	Total 13 días
Operario de aseo y cafetería	11,00	\$ 27.124.152,02	\$ 904.138,40	\$ 11.753.799,20
Operario de mantenimiento	2,00	\$ 4.931.736,73	\$ 164.391,22	\$ 2.137.085,86
Subtotal				\$ 13.890.885,06
AIU (10%)				\$ 1.389.088,51
IVA (19% AIU)				\$ 263.926,82
Total				\$ 15.543.900,38

3. La agencia nacional de contratación pública, Colombia Compra Eficiente, el 15 de enero de 2024 aprueba y publica la actualización de precios por IPC en relación con la variación del año 2024, en virtud de lo establecido en la Cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG063-01-2022.

De conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 9 de enero de 2024, el aumento por IPC para el año 2024 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, fue del 9,28%.

En la misma línea, la agencia nacional de contratación pública, Colombia Compra Eficiente, el 15 de enero de 2024 aprueba y publica la actualización de precios de los servicios de personal debido al aumento en el SMMLV, en relación con la variación del año 2024, en virtud de lo establecido en la Cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG-063-01-2022.

El aumento autorizado para los precios de los servicios de personal es de 12,07% de acuerdo con el Decreto 2292

Debido a que desde enero a la fecha las partes no han aplicado el aumento por IPC para los bienes de aseo y cafetería y el aumento salarial para los servicios de personal, resulta necesario pagar dicho retroactivo. Siendo así, se desglosará factura por factura para explicar dicho incremento, haciendo la aclaración que para el aumento del IPC se calcula el valor total de los

insumos restando los bienes en arrendamiento, toda vez que éstos no están sujetos a dicho incremento:

**Factura enero (no se piden insumos ni se factura arrendamiento)**

Item	Valor diario	Cantidad	Días	Total	Aumento SMMLV/IPC
Operario de aseo y cafetería	\$ 806.774,10	11,00	30,00	\$ 24.203.223,00	\$ 2.921.329,02
Operario mantenimiento	\$ 146.686,20	2,00	30,00	\$ 4.400.586,00	\$ 531.150,73
Insumos y bienes arrendamiento				\$ -	
Subtotal				\$ 28.603.809,00	
AIU (10%)				\$ 2.860.380,90	
IVA (19% AIU)				\$ 543.472,37	
Total				\$ 32.007.662,27	

**Factura febrero**

Item	Valor diario	Cantidad	Días	Total	Aumento SMMLV/IPC
Operario de aseo y cafetería	\$ 733.431,00	10,00	30,00	\$ 22.002.930,00	\$ 2.655.753,65
Operario de aseo y cafetería	\$ 73.343,10	1,00	23,00	\$ 1.686.891,30	\$ 203.607,78
Operario mantenimiento	\$ 146.686,20	2,00	30,00	\$ 4.400.586,00	\$ 531.150,73
Insumos y arrendamiento				\$ 1.973.954,60	\$ 106.020,76
Subtotal				\$ 30.064.361,90	
AIU (10%)				\$ 3.006.436,19	
IVA (19% AIU)				\$ 571.222,88	
Total				\$ 33.642.020,97	

**Factura marzo**

Item	Valor diario	Cantidad	Días	Total	Aumento SMMLV/IPC
Operario de aseo y cafetería	\$ 806.774,10	11,00	30,00	\$ 24.203.223,00	\$ 2.921.329,02

Operario mantenimiento	\$ 146.686,20	2,00	30,00	\$ 4.400.586,00	\$ 531.150,73
Insumos y arrendamiento				\$ 4.166.875,05	\$ 309.523,78
Subtotal				\$ 32.770.684,05	
AIU (10%)				\$ 3.277.068,41	
IVA (19% AIU)				\$ 622.643,00	
<b>Total</b>				\$ 36.670.395,45	

**Factura abril**

Item	Valor diario	Cantidad	Días	Total	Aumento SMMLV/IPC
Operario de aseo y cafetería	\$ 806.774,10	11,00	30,00	\$ 24.203.223,00	\$ 2.921.329,02
Operario mantenimiento	\$ 146.686,20	2,00	30,00	\$ 4.400.586,00	\$ 531.150,73
Insumos y arrendamiento				\$ 2.340.697,92	\$ 140.054,54
Subtotal				\$ 30.944.506,92	
AIU (10%)				\$ 3.094.450,69	
IVA (19% AIU)				\$ 587.945,63	
<b>Total</b>				\$ 34.626.903,24	

**Factura mayo**

Item	Valor diario	Cantidad	Días	Total	Aumento SMMLV/IPC
Operario de aseo y cafetería	\$ 806.774,10	11,00	30,00	\$ 24.203.223,00	\$ 2.921.329,02
Operario mantenimiento	\$ 146.686,20	2,00	30,00	\$ 4.400.586,00	\$ 531.150,73
Insumos y arrendamiento				\$ 1.650.196,50	\$ 75.976,01
Subtotal				\$ 30.254.005,50	
AIU (10%)				\$ 3.025.400,55	
IVA (19% AIU)				\$ 574.826,10	
<b>Total</b>				\$ 33.854.232,15	

**Factura junio**

Item	Valor diario	Cantidad	Días	Total	Aumento SMMLV/IPC
Operario de aseo y cafetería	\$ 806.774,10	11,00	30,00	\$ 24.203.223,00	\$ 2.921.329,02
Operario mantenimiento	\$ 146.686,20	2,00	30,00	\$ 4.400.586,00	\$ 531.150,73
Insumos y arrendamiento				\$ 886.929,50	\$ 5.144,83
Subtotal				\$ 29.490.738,50	
AIU (10%)				\$ 2.949.073,85	
IVA (19% AIU)				\$ 560.324,03	
<b>Total</b>				\$ 33.000.136,38	

**Factura julio (no se piden insumos)**

Item	Valor diario	Cantidad	Días	Total	Aumento SMMLV/IPC
Operario de aseo y cafetería	\$ 806.774,10	11,00	30,00	\$ 24.203.223,00	\$ 2.921.329,02
Operario mantenimiento	\$ 146.686,20	2,00	30,00	\$ 4.400.586,00	\$ 531.150,73
Insumos y arrendamiento				\$ 831.489,50	
Subtotal				\$ 29.435.298,50	
AIU (10%)				\$ 2.943.529,85	
IVA (19% AIU)				\$ 559.270,67	
<b>Total</b>				\$ 32.938.099,02	

**Factura agosto**

Item	Valor diario	Cantidad	Días	Total	Aumento SMMLV/IPC
Operario de aseo y cafetería	\$ 806.774,10	11,00	30,00	\$ 24.203.223,00	\$ 2.921.329,02
Operario mantenimiento	\$ 146.686,20	2,00	30,00	\$ 4.400.586,00	\$ 531.150,73
Insumos				\$ 1.425.364,50	\$ 132.273,83
Subtotal				\$ 30.029.173,50	
AIU (10%)				\$ 3.002.917,35	
IVA (19% AIU)				\$ 570.554,30	
<b>Total</b>				<b>\$ 33.602.645,15</b>	

En ese orden, el valor adeudado por el Departamento Administrativo de la Función Pública es el siguiente:

Mes	Incremento salarios	Incremento insumos
Enero	\$ 3.452.479,75	
Febrero	\$ 3.390.512,16	\$ 106.020,76
Marzo	\$ 3.452.479,75	\$ 309.523,78
Abril	\$ 3.452.479,75	\$ 140.054,54
Mayo	\$ 3.452.479,75	\$ 75.976,01
Junio	\$ 3.452.479,75	\$ 5.144,83
Julio	\$ 3.452.479,75	\$ -
Agosto	\$ 3.452.479,75	\$ 132.273,83
Subtotal	\$ 27.557.870,41	\$ 768.993,75
AIU (10%)	\$ 2.755.787,04	\$ 76.899,38
IVA (19% AIU)	\$ 523.599,54	\$ 14.610,88
Total	\$ 30.837.256,99	\$ 860.504,01
<b>Total retroactivo</b>	<b>\$ 31.697.761,00</b>	

Considerando lo anterior, se le debe pagar al proveedor, Unión Temporal Ecolimpieza 4G, el valor de **treinta y un millones seiscientos noventa y siete mil setecientos sesenta y un pesos m/cte (\$31.697.761,00)** por concepto de los valores no pagados al proveedor entre los meses de enero y agosto de 2024 por incremento del SMMLV e IPC.

No obstante lo anterior, se sostuvo una reunión el día 09 de septiembre de 2024 entre el DAFP y el contratista, Unión Temporal Ecolimpieza, en la cual se hizo una revisión de los valores facturados a lo largo de la ejecución contractual, por lo que se llegó a la conclusión de que el contratista le adeuda un valor de **tres millones sesenta y cinco mil novecientos cincuenta y seis pesos con setenta y cinco centavos m/cte (\$3.065.956,75)**, cifra que se descontará del valor adeudado por incremento IPC y SMMLV.

- Actualmente el Departamento Administrativo de la Función Pública ha venido modificando sus necesidades en cuanto al pedido de insumos, por lo que se hace necesario actualizar la orden de compra para que se ajuste a la realidad y las necesidades que tiene la entidad. En ese orden, se proyectan las necesidades mensuales de la siguiente manera:

Tabla 2: Valores sacados con el simulador de Colombia Compra Eficiente con precios 2024.

Descripción	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra)	16	8	8	8	40
ays04--R11 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra)	8	4	4	4	20
ays04--R11 - Jabón para loza 3 (Compra)	8	4	4	4	20

ays04--R11 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	16	8	8	8	40
ays04--R11 - Sellante para pisos (Compra) - 4	4	4	4	4	16
ays04--R11 - Bayetilla 2 (Compra) - 10	10	10	10	10	40
ays04--R11 - Esponjilla 1 (Compra) - 8	8	8	8	8	32
ays04--R11 - Esponjilla 3 (Compra) - 8	8	8	8	8	32
ays04--R11 - Limpiones 1 (Compra) - 4	4	4	4	4	16
ays04--R11 - Removedor de cera (Compra) - 3	3	3	3	3	12
ays04--R11 - Pads 2 (Compra) - 5	5	5	5	5	20
ays04--R11 - Guantes 2 (Compra) - 11	11	11	11	11	44
ays04--R11 -	3	3	3	3	12

Guantes 6 (Compra) -3					
ays04--R11 - Guantes 7 (Compra) - 2	2	2	2	2	8
ays04--R11 - Papel higiénico 1 (Compra) - 10	10	10	10	10	40
ays04--R11 - Papel higiénico 3 (Compra)	160	80	80	80	400
ays04--R11 - Toallas para manos 1 (Compra) - 12	12	12	12	12	48
ays04--R11 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 10	10	10	10	10	40
ays04--R11 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 10	10	10	10	10	40
ays04--R11 - Mezclador 1 (Compra) - 15	15	15	15	15	60
ays04--R11 - Café 1 (Compra) - 30	30	30	30	30	120
ays04--R11 -	40	20	20	20	100

Azúcar 1 (Compra)					
ays04--R11 - Aromática (Compra)	60	30	30	30	150
ays04--R11 - Bebida de panela (Compra) - 30	30	30	30	30	120
ays04--R11 - Infusión frutal (Compra)	60	30	30	30	150
ays04--R11 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 1	1	1	1	1	4
ays04--R11 - Carro exprimidor de traperos 2 (Arrendamiento) - 10	10	10	10	10	40
ays04--R11 - Aspiradora 1 (Arrendamiento) - 1	1	1	1	1	4
ays04--R11 - Lavabrilladora de pisos 1 (Arrendamiento) - 10	10	10	10	10	40
Greca para	8	8	8	8	32

tintos 3 (Arrendamiento)- 8					
Total	\$ 3.291.657	\$ 2.524.744	\$ 2.524.744	\$ 2.524.744	
Total Valor insumos					\$ 10.865.889
Operario de aseo y cafetería	11	11	11	11	44
Operario de mantenimiento	2	2	2	2	8
Total valor operarios	\$ 18.165.003,63	\$ 32.056.288,70	\$ 32.056.288,70	\$ 32.056.288,70	\$ 114.333.869,73
Subtotal					\$ 125.199.758,73
AIU (10%)					\$ 12.519.975,87
IVA (19% del AIU)					\$ 2.378.795,42
Total					\$ 142.484.410,51

Debido a las constantes reuniones que ha tenido el Departamento Administrativo de la Función Pública y al ingreso de nuevos funcionarios por el concurso de méritos de la Comisión Nacional del Servicio Civil, las reuniones se han incrementado al igual que la cantidad de funcionarios que están en la entidad. Es por esta razón que resulta necesario un pedido de insumos más elevado para el mes de septiembre, puesto que las reservas de insumos que tenía la entidad en bodega se agotaron por la alta demanda.

En ese orden, y de acuerdo con la proyección de gastos establecida en la Tabla 2, se tiene proyectado un pago total para la prestación del servicio de aseo y cafetería, desde el 14 de septiembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, de **ciento cuarenta y dos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos diez pesos con cincuenta y un centavos m/cte (\$142.484.410,51).**

5. De acuerdo con el estado financiero actual del contrato, se tiene un rubro de **ochenta y un millones novecientos noventa y siete mil seiscientos sesenta pesos con seis centavos m/cte (\$ 81.997.660,06)**. Sin embargo, a este valor se le debe descontar el pago del mes de agosto, el pago de los 13 días del mes de septiembre y el valor a pagar por el retroactivo de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2024 por el incremento del salario mínimo y el IPC, ya con el valor descontado mediante acta como se estableció en el numeral 3. Siendo así, para sacar el remanente se realiza la siguiente proyección:

Tabla 3: remanente del contrato 231-2023

Columna1	Columna2
Valor por ejecutar	\$ 81.997.660,06
Valor agosto	\$ 33.602.645,15
Valor septiembre	\$ 15.543.900,38
Valor retroactivo con descuento acta	\$ 28.631.804,25
Valor remanente	\$ 4.219.310,28

6. Siendo así, al valor de la proyección expresada en el numeral 4 se le deberá restar el valor del remanente expresado en el numeral 5, por lo que:

Columna1	Columna2
Valor proyección	\$ 142.484.410,51
Valor remanente	\$ 4.219.310,28
Valor a adicionar	\$ 138.265.100,23

7. Es indispensable contar con la continuidad de la prestación del servicio, puesto que la limpieza y asepsia del edificio de la entidad garantiza la salud de los funcionarios, contratistas y visitantes. De igual forma, el servicio de cafetería redunda en el bienestar de

los mismos.

8. Dado que en este momento la entidad se encuentra adelantando trámite ante el Ministerio de Hacienda para la aprobación de vigencias futuras. Sin embargo, por la premura que se tiene de la vigencia actual del proceso no se cuenta con el tiempo necesario para contar con la aprobación del trámite y lograr adelantarlo con un nuevo proceso de contratación.
9. Por todo lo expuesto anteriormente, es necesario contar con la autorización para adelantar la **adición** de la Orden de Compra No.117589 correspondiente al contrato No. 231-2023, por un valor de **ciento treinta y ocho millones doscientos sesenta y cinco mil cien pesos con veintitres centavos m/cte (\$ 138.265.100,23)**, y **prórroga** de la misma por **ciento cincuenta y tres (109) días**, con el fin de mantener la prestación de aseo y cafetería.

La presente adición se encuentra respaldada a través del **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 424 del 05 de enero de 2024.**

En cumplimiento del párrafo del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que establece que *“Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales”* se tiene en cuenta que el valor inicial de la Orden de Compra No.117589 correspondiente al contrato No. 231-2023, es de **trescientos veinticuatro (324) SMMLV** y el monto a adicionar expresado en pesos corresponde a un valor total de **ciento treinta y ocho millones doscientos sesenta y cinco mil cien pesos con veintitres centavos m/cte (\$ 138.265.100,23)**, lo cual corresponde a **ciento treinta y nueve (107) SMMLV**, por lo que no se supera el porcentaje del mencionado artículo y es procedente adelantar la adición en los términos solicitados.

En calidad de supervisor certifico el cumplimiento del contratista, tanto del objeto del contrato como del cumplimiento con el pago de aportes al sistema de parafiscales y seguridad social de conformidad con la normatividad vigente, documentación que soporta las facturas presentadas por el contratista.



**Camilo Ernesto Sarabia Olaya**  
Supervisor del contrato 231-2023  
Profesional Especializado  
Grupo de Gestión Administrativa